

Nivel de titulación: Formación Profesional de segundo grado. Denominación del puesto: Animador Juvenil. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado. Denominación del puesto: Oficial primera Pintor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado. Denominación del puesto: Oficial primera Fontanero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado. Denominación del puesto: Oficial primera Jardinero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado. Denominación del puesto: Oficial primera Conductor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado. Denominación del puesto: Oficial primera Matarife. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado. Denominación del puesto: Oficial Administrativo del Servicio de Aguas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Especialista de Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Especialista de Instalaciones Deportivas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón de Señalización Vial. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje de Estadio Hispánico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón de Servicios Múltiples de Estadio Hispánico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Portero de Centro de Enseñanza General Básica. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora de Residencia de Ancianos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Calefactor de Residencia de Ancianos. Número de vacantes: Una.

León, 11 de junio de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

19328 RESOLUCIÓN de 15 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.

Provincia: Murcia.

Corporación: Archena.

Número de código territorial: 30009.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 18 de marzo de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior de Urbanismo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Superior en Educación Infantil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Animadora Socio-Cultural. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Cuidador/a Infantil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Maestro Electricista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Maestro de Obras. Número de vacantes: Una.

Archena, 15 de junio de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

19329 RESOLUCIÓN de 15 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Benifaió (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.

Provincia: Valencia.

Corporación: Benifaió.

Número de código territorial: 46060.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 11 de junio de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Contable.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón de Servicios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje Escolar. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje del Polideportivo. Número de vacantes: Una.

Benifaió, 15 de junio de 1998.—La Secretaria.—Visto bueno, el Alcalde.

19330 RESOLUCIÓN de 24 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.

Provincia: Madrid.

Corporación: Getafe.

Número de código territorial: 28065.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 2 de junio de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: TSAE de Estudios y Evaluación Programas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico medio de la Mujer.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico medio Biblioteconomía.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Maestras de Escuelas Infantiles.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Oficial de Bomberos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Bombero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 14. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Seis. Denominación: Conserje.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Coordinador Área Juventud. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: T. S. Publicidad y Relaciones Públicas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Asesor Juvenil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Asesor Jurídico Juventud. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Agente Comunicación Juvenil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Animador Juvenil. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Monitor Informática. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Cuidador Instalaciones. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Regidor Espectáculos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ayudante Parques y Jardines. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial de primera. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial de segunda Parques y Jardines. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: 26.

Getafe, 24 de junio de 1998.—El Secretario.—V.º B.º, el Concejal de Personal y Servicios Generales.

19331 RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Tremp (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Las bases específicas aprobadas por el Pleno de 12 de mayo de 1998, que han de regir las siguientes convocatorias, han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 85, de 16 de julio de 1998:

Una plaza de Técnico de Administración Especial, grupo A (Arquitecto Superior):

Régimen: Funcionarios de carrera.
Sistema selectivo: Concurso.
Derechos de examen: 3.500 pesetas.

Una plaza de Auxiliar Técnico de Administración Especial, grupo D (Delineante):

Régimen: Funcionarios de carrera.
Sistema selectivo: Concurso-oposición.
Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Tres plazas de la Brigada municipal, grupo E (Limpieza):

Régimen: Laboral
Sistema selectivo: Concurso.
Derechos de examen: 1.500 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los otros anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Tremp, 20 de julio de 1998.—El Alcalde, Víctor Orrit Ambrosio.

UNIVERSIDADES

19332 RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión de una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de este organismo, convocado por Resolución de 12 de mayo de 1998.

De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, se procede a la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas selectivas del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Diplomado, con destino en el Departamento de Electrónica e Ingeniería Electromecánica (Badajoz).

Las listas estarán expuestas al público en los tableros de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (plaza de Caldereros, 1, y avenida de Elvás, sin número, respectivamente).

La primera prueba de la fase de oposición tendrá lugar a las diez horas del día 6 de octubre de 1998, en el Rectorado de esta Universidad, avenida de Elvás, sin número, Badajoz.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

De acuerdo con la base 4.3, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 22 de julio de 1998.—El Rector, César Chaparro Gómez.